

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

19593 *Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de noviembre de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 16 de noviembre de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2021.
 - Fecha de amortización: 11 de febrero de 2022.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.641,485 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 505,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,757 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,769 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,177 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,180 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,757	50,000	100,177
-0,759	40,000	100,178
-0,760	5,000	100,178
-0,769 e inferiores	410,000	100,180

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 13,967 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,177 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

– Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2021.

– Fecha de amortización: 12 de agosto de 2022.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

– Importe nominal solicitado: 2.839,783 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.393,298 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

– Tipo de interés máximo aceptado: -0,623 por 100.

– Tipo de interés medio ponderado: -0,641 por 100.

– Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,463 por 100.

– Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,476 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,623	30,000	100,463
-0,624	25,000	100,464
-0,625	50,000	100,464
-0,628	150,000	100,467
-0,631	25,000	100,469
-0,632	30,000	100,470
-0,633	50,000	100,470
-0,634	100,000	100,471
-0,635	200,000	100,472
-0,639	110,000	100,475
-0,640	150,000	100,476
-0,643 e inferiores	473,298	100,476

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 24,834 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,463 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a

pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 18 de noviembre de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.